DOCUMENTO ALIANZA COMERCIAL

Caparrapí, Marzo 11-2026

SEÑORES
ALCALDIA DE CAPARRAPÍ
La Ciudad

ASUNTO. MC-022-2026

OBJETO. SUMINISTRO DE INSUMOS AGRICOLAS Y DE ELEMENTOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL VIVERO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPI CUNDINAMARCA.

El suscrito **NICOLAS RICARDO BERMUDEZ ANGEL** Identificado con C.C 1071580553 actuando como PERSONA NATURAL con MATRÍCULA MERCANTIL No183004 del establecimiento de comercio VETERINARIA AGROUNICA,UBICADO EN LA calle 10 No 3-50 ,con NIT 1071580553 Y **GLORIA FIDELIA HERNANDEZ S.** actuando como Representante legal de **EXPRESS PETS LA VACA LTDA** NIT 900008285-3 de acuerdo con lo requerido por la entidad nos permitimos certificar que existe un Alianza Comercial, que estará vigente hasta el día 30 de septiembre de 2026, de acuerdo a los requerido por la entidad, para el despacho de elementos de ferretería, herramientas, insumos y todo lo relacionado con el sector agropecuario y de materiales de construcción .

Manifestamos que nos comprometemos a entregar a la **ALCALDIA DE CAPARRAPÍ**, los elememtos requeridos segun pedidos que sean previamente autorizados y cancelados por EXPRESS PETS LA VACA LTDA, como se ha manejado hasta el momento.

Cordialmente,

NICOLAS RICARDO BERMUDEZ ANGEL
C.C. 1.071.580.553

GLORIA FIDELIA HERNANDEZ
C.C. 24.080.530 DE SOATA